



DECRETO EXENTO N° 311 /

RETIRO, **22 ENE. 2014**
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 3.993 del 12/12/13 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2014;
5. Decreto Exento N° 666 del 25/06/2013, que Designa Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, Carrera Funcionaria de los siguientes funcionarios, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Retiro, por la acumulación de puntaje en las respectivas categorías y sub-clasificación, correspondientes a capacitación y experiencia. De acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre y Apellidos	Rut	Ptje. Cap.	Ptje. Exp.	Categoría
Leiva Rojas Daniela	14.019.249-k	436,67	733,33	A / 14
Aravena Chamorro Carolina	15.907.941-4	600,00	1.466,67	A / 13
Pérez Sobarzo Cecilia	12.359.817-2	1.050,03	2.933,32	E / 11

2. **PAGUESE**, Las remuneraciones correspondientes a contar del mes de Enero de 2014, de acuerdo al detalle indicado en la tabla anteriormente mencionada, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE COMUNA DE RETIRO



ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINOS
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Rec.Humanos Salud Municipal Retiro